

Abacel Corrales Dr. J. M. V. M.

117

Lobato

D^r. Joseph Carrasco Corach

D^r. Juan Igh y Cetelgarez

D^r. Juan Sucas

Cerezo

Suzan

D^r. Juan Joseph Marin

Espinosa

D^r. Pedro Antonio Malin

Alfocea

D^r. Manuel de Pontillo

y ferreto

D^r. Thomas de Matta

D^r. Juan Bustamante

Suarez

Monseñor Jose Mura

En Caracas a Veinte Días de Mayo de año Concurriendo al acto
la Capitular los señores Gov^r. D^r. Thomas de Matta D^r. Juan
Bustamante Ríos. Igualmente no aus Concurrió D^r. Caballero Capitula
d^r. Jose Celestino Mutis. Aunque es dia de todo para ello Igualmente
que conozca de mandado de su Magestad pongo esta que firmaren
de que D^r. el ss^r. don ~~fer~~ — Francisco Concurriendo D^r. Igh Peur

D^r. Thomas de Matta

D^r. Juan Bustamante

Jdo Gpedro Hijo

D^r. Juan Igh

Cerezo

En la villa de Caracas a veinticinco dias del mes de Junio
en el año de ochenta y tres se presentó el Consejo Justicia y Música de esta
ciudad a saber el Dr. D^r. Manuel Cofreón Marín Abog^d de este P^ro. Con
cejo Gov^r y Cap^r Agencia de Esta por S. M. D^r aprobó lo